

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 196

Número de Repertorio: 551

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 196 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313757815	GALARZA RODRIGUEZ KATIUSKA ROCIO	COMPRADOR
1306314814	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	VENDEDOR
1302398852	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	VENDEDOR
1304173055	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	VENDEDOR
1306692136	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	VENDEDOR
1307589240	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	VENDEDOR
1302211568	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1222203000	28436	COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha inscripción: lunes, 22 enero 2024

Fecha generación: martes, 23 enero 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 2 8 6 4 E D N O W O 9





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA:

OTORGADA POR: LOS SEÑORES MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN, TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN.

A FAVOR DE: LA SEÑORA KATIUSKA ROCIO GALARZA RODRIGUEZ

N° 20241308002P00059

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$5.000,00

MANTA: 16 DE ENERO DEL 2024

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583

Factura: 001-002-000073940

20241308002P00059

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308002P00059						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2024, (14:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306692136	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307589240	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302211568	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304173055	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302398852	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306314814	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GALARZA RODRIGUEZ KATIUSKA ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313757815	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308002P00059
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2024, (14:39)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-359986
OBSERVACIÓN:	TITULO DE CREDITO #: T/2024/205865 DIFERENCIA DE ALCABALAS

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]



NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257224 0994257225
pati.mendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000073940

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00059

COMPRAVENTA: OTORGADO POR LOS SEÑORES MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN, TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN. A FAVOR DE LA SEÑORA KATIUSKA ROCIO GALARZA RODRIGUEZ.

CUANTÍA: \$5.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte los señores: **MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos dos uno uno cinco seis ocho, de nacionalidad Ecuatoriana de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

sesenta y cinco años de edad, de estado civil casada, de ocupación costurera, domiciliada en el barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, con teléfono celular número 0980737859 y correo electrónico monserraterivera49@gmail.com, por sus propios y personales derechos; **JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cinco ocho nueve dos cuatro cero, de nacionalidad Ecuatoriana, de cuarenta y ocho años , de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliada en el barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, con teléfono celular número 0980737859, y correo electrónico monserraterivera49@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; **DON JARTE RIVERA MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis nueve dos uno tres seis, de nacionalidad Ecuatoriana, de cincuenta y dos años, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliada en el barrio Jesús de



DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONOS: 0994257214 052522583
patl.mendoza@notmail.com



Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, teléfono número 0980737859, y correo electrónico jarteribera@gmail.com, por sus propios y personales derechos; **MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno siete tres cero cinco cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, de cincuenta y dos años, de estado civil divorciada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la avenida diecisiete calles dos y trece de esta ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, con teléfono celular número 0996239651, y correo electrónico jarteribera@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y la señora **EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos tres nueve ocho ocho cinco dos, de nacionalidad Ecuatoriana, de sesenta y tres años, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la calle trece avenida diecisiete de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, teléfono 0963279038, y correo electrónico

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

judithrivera19602021@gmail.com; por sus propios y personales derechos y por los que representa del señor **TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres uno cuatro ocho uno cuatro, mediante Poder Especial número 398/2021, otorgado el veinte tres de septiembre del año dos mil veinte y uno, en la Agencia Consular del Ecuador en la ciudad de Nueva York, ante el Agente Consular del Ecuador Christian Patricio Cruz Medina, documento que se adjunta para que forme parte de este acto; y por otra parte la señora **KATIUSKA ROCIO GALARZA RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres siete cinco siete ocho uno cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, de treinta y un años, de estado civil casada con el señor GALO GERMAN YAGLOA PALATE, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la calle nueve de octubre entre Olmedo y Ximena del cantón jipijapa y de transito por esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, número de teléfono 0996342274, y correo electrónico katygal15@hotmail.com, por sus propios y personales



DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 2
TELEFONOS: 0994257214 - 052622683
pati.mendoza@notmail.com



derechos. Además los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislados y separados, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Pública su cargo sírvase incorporar una más de **COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo, Ecuador

presente Compraventa de Derechos de Copropiedad,
por una parte los señores: **MONSERRATE GEORGINA
RIVERA MONTALVAN**, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero dos dos uno uno
cinco seis ocho, de nacionalidad Ecuatoriana de
sesenta y cinco años de edad, de estado civil
casada, de ocupación costurera, domiciliada en el
barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad
de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, con
teléfono celular número 0980737859 y correo
electrónico monserratrivera49@gmail.com, por sus
propios y personales derechos; **JOSE ALIPIO RIVERA
MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero siete cinco ocho nueve dos
cuatro cero, de nacionalidad Ecuatoriana, de
cuarenta y ocho años , de estado civil soltero, de
ocupación estudiante, domiciliada en el barrio
Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de
Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, con
teléfono celular número 0980737859, y correo
electrónico monserratrivera49@hotmail.com, por sus
propios y personales derechos; **DON JARTE RIVERA**



MONTALVAN, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis nueve dos uno tres seis, de nacionalidad Ecuatoriana, de cincuenta y dos años, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliada en el barrio Jesús de Nazareth (El Gavilán) de esta ciudad de Manta, teléfono 0980737859, y correo electrónico jarteribera@gmail.com, por sus propios y personales derechos; **MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno siete tres cero cinco cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, de cincuenta y dos años, de estado civil divorciada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la avenida diecisiete calles dos y trece de esta ciudad de Manta, Cantón Manta, teléfono celular número 0996239651, y correo electrónico jarteribera@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y la señora **EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos tres nueve ocho ocho cinco dos, de nacionalidad Ecuatoriana, de sesenta y tres años, de estado civil casada, de

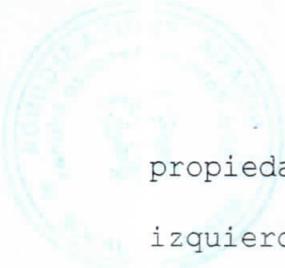
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segura
Manta Ecuador

ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la calle trece avenida diecisiete de esta ciudad de Manta, teléfono 0963279038, y correo electrónico judithrivera19602021@gmail.com; por sus propios y personales derechos y por los que representa del señor **TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres uno cuatro ocho uno cuatro, mediante Poder Especial número 398/2021, otorgado el veinte tres de septiembre del año dos mil veinte y uno, en la Agencia Consular del Ecuador en la ciudad de Nueva York, ante el Agente Consular del Ecuador Chritian Patricio Cruz Medina, documento que se adjunta para que forme parte de este acto, a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte la señora **KATIUSKA ROCIO GALARZA RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno tres siete cinco siete ocho uno cinco, de nacionalidad Ecuatoriana, de treinta y un años, de estado civil casada con el señor GALO GERMAN YAGLOA PALATE, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en la calle nueve de octubre



entre Olmedo y Ximena del cantón jipijapa y de tránsito por esta ciudad de Manta, número de teléfono 0996342274, y correo electrónico katyga15@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Los señores MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, todos por sus propios y personales derechos y EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN por sus propios y personales derechos y por los que representa al señor TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN, declaran que son legítimos herederos de los señores MERCEDES MONTALVAN REYES y JOSÉ SILOGIO RIVERA MONTALVÁN, quienes en vida eran propietarios, poseedores de una parte del terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento siete metros de frente y atrás por treinta y siete metros por sus dos costado derecho e izquierdo. Circunscrito dentro de los linderos siguientes: Por el frente y el costado derecho calle publica; por atrás

Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



propiedad de Raúl Balseca García; por el costado izquierdo más terrenos se reserva la vendedora, el mismo que tiene una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Inmueble que fue adquirido por los señores Mercedes Montalván Reyes y José Silogio Rivera Montalván por compra que le hicieron a la señora María Dolores Calderón Muentes, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Montecristi el doce de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro; **b)** Con fecha dos de enero del dos mil veinticuatro se encuentra inscrita la escritura de PARTICION Y ADJUDICACION DE BIENES HEREDITARIOS, celebrado en la Notaría Segunda de Manta, el veintiséis de diciembre del dos mil veintitrés, entre los señores Monserrate Georgina Rivera Montalván, José Alipio Rivera Montalván, Don Jarte Rivera Montalván, Mercedes Marisol Rivera Montalván, Egdilia Judith



DIRECCION CALLE 8 Y
TELEFONOS: 0994257211 - 052603589
pati.mendoza@notmail.com



Rivera Montalván, Teódulo Yacon Rivera Montalván y de acuerdo a la Aprobación y Autorización emitida por la Dirección de Avalúos Catastro y Permisos Municipales del GAMANTA, de fecha quince de diciembre del dos mil veintitrés, en calidad de herederos de los causantes señores Mercedes Montalván Reyes y José Silogio Rivera Montalván, quedando el bien inmueble adjudicado en porcentajes de la siguiente forma: MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%), JOSÉ ALIPIO RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%), DON JARTE RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%), MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%), EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%), TEÓDULO YACON RIVERA MONTALVÁN el dieciséis punto sesenta y siete por ciento (16.67%).

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segonda
Molina Esuosa

CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD: Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento los señores



MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, todos por sus propios y personales derechos y EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN por sus propios y personales derechos y por los que representa al señor TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN, libre y voluntariamente dan en venta los derechos de copropiedad y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **KATIUSKA ROCIO GALARZA RODRIGUEZ**, de estado civil soltera, quien compra y adquiere para sí, el 1.76878333% de cada uno de los derechos de copropiedad, constituyendo un total del 10.6127% de derechos de copropiedad, fincados sobre una parte del terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento siete metros de frente y atrás por treinta y siete metros por sus dos costado derecho e izquierdo. Circunscrito dentro de los linderos siguientes: Por el frente y el costado derecho calle publica; por atrás propiedad de Raúl Balseca García; por el costado izquierdo más terrenos se reserva la vendedora, el



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CAL
TELEFONOS: 0994257777 052622583
pati.mendozas@hotmilk.com



mismo que tiene una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Por lo tanto los vendedores, transfieren a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del 10.6127% del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos de copropiedad, reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce el porcentaje de la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta de derechos de copropiedad queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de la presente venta del 10.6127% de derechos de copropiedad, pactado de mutuo acuerdo es por la suma de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5.000,00), precio que ha sido cancelado en efectivo y moneda de curso legal, además los vendedores declaran haberlo recibido a su entera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. Las partes dejan constancia que el avalúo Comercial emitido por del GADM - Manta, es de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$28.795,93), para lo cual dejan establecido que renuncian a cualquier reclamo posterior por la diferencia que existe entre el precio y el avalúo, ya que no causa lesión en el mismo, por lo que renuncia a las acciones por lesión enorme. **QUINTA:**

TRANSFERENCIA: Los señores MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, todos por sus propios y personales derechos y EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN por sus propios y personales derechos y por los que representa al señor TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfieren a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del 10.6127% del lote de terreno antes descritos en este contrato, con todos sus derechos



SECRETARÍA DEL CAJÓN DE MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 051582583
pati.mendoza@hotmail.com



reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: SANEAMIENTO:** La COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble. **SEPTIMA: DECLARACION:** Los señores MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN, JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN, DON JARTE RIVERA MONTALVAN, MERCEDES MARISOL RIVERA MONTALVAN, todos por sus propios y personales derechos y EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN por sus propios y personales derechos y por los que representa al señor TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN, declaran que el 10.6127% del inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. **OCTAVA: DECLARACION DE LA COMPRADORA:** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MARIA RIVERA

10.6127% del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelo a la Notaría provienen de fondos lícitos. **NOVENA: GASTOS:** Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa hasta su inscripción, correrán de cuenta de la compradora, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo correrá de cuenta de los vendedores como lo contempla la ley. **DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION:** Las partes declaran que aceptan la presente escritura pública por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran



DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 4180233
pati.mendoza@notariomsh.com



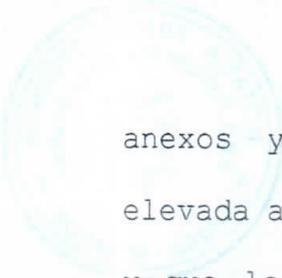
expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto, para todos los efectos derivados de la celebración del presente contrato las partes fijan su domicilio en la ciudad de Manta y se someten a los jueces competentes de esta jurisdicción en la que podrán ser notificadas en caso de controversia.

DECIMA PRIMERA: INSCRIPCIÓN: La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **DECIMA SEGUNDA:**

DOCUMENTOS HABILITANTES: Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte integran de esta Escritura Pública de compraventa como habilitantes y anexos son válidos y que la información que contiene es veraz y se remiten a ella. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

(Firmado) Abogado Daniel Vicente Ávila Tomalá, con matrícula número 13-1990-28 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública
Manta, Ecuador



anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí

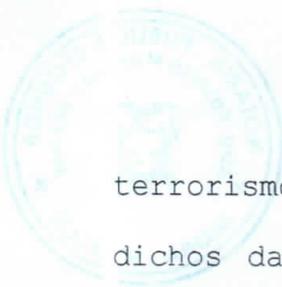


DIRECCION Calle 811 MANTAS
TELEFONOS: 0994222312- 052622288
patimendoza@hotmail.com



documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser éste un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y



DIRECCION CALLE 8
 TELEFONOS: 099425722 / 0532211582
 patl.mendoza@hotmail.com



requisitos previstos en la ley Notarial y normas
 conexas y leída que les fue a los comparecientes
 por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
 de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado: M.P.I.G.

Georgina Montalvan 130221156-8

MONSERRATE GEORGINA RIVERA MONTALVAN
 Cédula No. 1302211568
 Cert. Votación No. 28903735



Jose Alipio Rivera Montalvan 1307589240

JOSE ALIPIO RIVERA MONTALVAN
 Cédula No. 1307589240
 Cert. Votación No. 82132339



Don Jarle Rivera 1306692136

DON JARTE RIVERA MONTALVAN
 Cédula No. 1306692136



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

Mercedes Marisol Rivera Montalvan 130417305-5
MERCEDÉS MARISOL RIVERA MONTALVAN
Cédula No. 1304173055
Cert. Votación No.18041561



Egdilia Judith Rivera Montalvan 1302398852
EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN
Cédula No. 1302398852
Por sus propios derechos y por
los que representa al señor
TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN



Katiuska Rocio Galarza Rodriguez 1313757815
KATIUSKA ROCIO GALARZA RODRIGUEZ
Cédula No. 1313757815
Cert. Votación No.81302311



ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Msg.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

28436



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24000092
Certifico hasta el día 2024-01-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1222203000

Fecha de Apertura: viernes, 20 mayo 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en Barrio Valle del Gavilan-Jesus de Nazaret

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento siete metros de frente y atrás por treinta y siete metros por sus dos costado derecho e izquierdo.

Circunscrito dentro de los linderos siguientes.

POR EL FRENTE; y EL COSTADO DERECHO, calle publica.

POR ATRÁS, propiedad de Raúl Balseca García.

POR EL COSTADO IZQUIERDO, mas terrenos se reserva la vendedora.

El Mismo que tiene una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	314 viernes, 18 marzo 1983	520	521
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	858 martes, 31 julio 1984	1942	1944
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	176 miércoles, 26 agosto 2020	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	340 martes, 15 diciembre 2020	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	357 viernes, 30 julio 2021	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	36 martes, 29 marzo 2022	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION Y ADJUDICACION	6 martes, 02 enero 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1/7] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 marzo 1983

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 febrero 1983

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 314

Folio Inicial: 520

Número de Repertorio: 498

Folio Final : 521

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR





PAGINA IN BIANCO

Stampa in bianco
per il sistema di archiviazione
a microfilm e microfiche

Un lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta. El mismo que mide DOSCIENTOS METROS de frente y atrás por CIEN METROS por sus dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de los linderos siguientes: . Por el frente calle pública. Por atrás, y el Costado Derecho con propiedad del señor Raul Balseca y, por el costado izquierdo más terrenos del vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERON MIENTES MARIA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PARRALES REYES LIMBER MANABI	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES RANGEL MARIA PLACIDA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 31 julio 1984

Número de Inscripción : 858

Folio Inicial: 1942

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1205

Folio Final : 1944

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 12 mayo 1984

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio "La Cercada" de la parroquia y cantón Manta. Superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. El predio descrito tenía inscrita con fecha 31 de Julio de 1.986 bajo el N. 424 Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda autorizada el 28 de Julio de 1.986 ante la Notaria Publica Primera de Manta, otorgada por el Sr. José Silogio Rivera Montalvan y su esposa Mercedes Montalvan Reyes, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda . Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada Con fecha 31 de Marzo de 1.994 bajo el N. 390 se encuentra inscrita la escritura de Cancelacion de Hipoteca, autorizada el 18 de Marzo de 1.994 ante la Notaria Cuarta encargada de Manta otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda a favor de los cónyuges Sr. José Silogio Rivera Montalvan y Sra. Mercedes Montalvan Reyes, en la que cancelan la Hipoteca inscrita con fecha 31 de Julio de 1.986, quedando vigente el Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MONTALVAN REYES MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON MIENTES MARIA DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 26 agosto 2020

Número de Inscripción : 176

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2205

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes dejados por el causante Rivera Montalvan Jose Silogio dejando a salvo el derecho de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	MONTALVAN REYES MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 15 diciembre 2020

Número de Inscripción : 340

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4153

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 diciembre 2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador





PAGINA EM BLANCO

Associação Brasileira de Escritores
Rua ...

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Sobre todos los bienes dejados por el Causante JOSE SILOGIO RIVERA MONTALVAN, a favor de sus hijos Monserrate Georgina Rivera Montalván, por sus propios derechos y por los que representa se sus hermanos, Rivera Montalvan Teodulo Yacon, Rivera Montalván Egdilia Judith, Según Poder General y Especial adjunto, Rivera Montalván Mercedes Marisol, Rivera Montalván Don Jarte, Rivera Montalván José Alpidio, por los derechos que le corresponden en calidad de herederos del causante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)	SAN LORENZO
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 7] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 30 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva proindivisa de los bienes dejados por la causante Mercedes Montalvan Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
CAUSANTE	MONTALVAN REYES MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN JUAN LIODY	SOLTERO(A)	SAN LORENZO

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[6 / 7] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 29 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Una parte del terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento siete metros de frente y atrás por treinta y siete metros por sus dos costado derecho e izquierdo. Mismo que tiene una superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Comparece la señora Egdilia Judith Rivera Montalván por sus propios derechos y por los que representa de los señores Teódulo Yacon y Don Jarte Rivera Montalván en calidad de apoderada.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE-PROPIETARIO	MONTALVAN REYES MERCEDES		MANTA



Patricia Mendoza Britos
Notaria Pública Segundo
MANTA - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

CAUSANTE-PROPIETARIO	RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO	
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	SOLTERO(A)
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	SOLTERO(A)
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	SOLTERO(A)
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	CASADO(A)
HEREDERO	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	DIVORCIADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA
[7 / 7] PARTICION Y ADJUDICACION

Inscrito el: martes, 02 enero 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial : 0

Número de Repertorio: 11

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 diciembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Con los antecedentes expuestos los comparecientes herederos de los causantes señores Mercedes Montalvan Reyes y Jose Silogio Rivera Monalvan, los señores Monserrate Georgina, Jose Alipio, Don Jarte, Mercedes Marisol, Egdilia Judith Rivera Monalvan por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada del señor Teodulo Yacon Rivera Montalvan, tienen a bien Partirse y Adjudicarse el lote de terreno ubicado en el sitio la Cercada de la parroquia y Cantón Manta el mismo que mide ciento siete metros de frente y atrás por treinta y siete metros por sus dos costado derecho e izquierdo. Circunscrito dentro de los linderos siguientes. POR EL FRENTE; y EL COSTADO DERECHO, calle publica. POR ATRÁS, propiedad de Raúl Balseca García. POR EL COSTADO IZQUIERDO, mas terrenos se reserva la vendedora. Superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. Y de Acuerdo a la Aprobacion y Aulorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 15 de Diciembre del 2023, en la que se Aprueba la particion quedando establecidos el porcentajes en el 16.67 para cada uno de sus herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MONTALVAN REYES MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO ADJUDICATARIO	RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO ADJUDICATARIO	RIVERA MONTALVAN DON JARTE	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO ADJUDICATARIO	RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO ADJUDICATARIO	RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO	SOLTERO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO ADJUDICATARIO	RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA	CASADO(A)	SAN LORENZO
HEREDERO ADJUDICATARIO	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EXTINCION DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	3
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-2400092 certifico hasta el día 2024-01-02, la Ficha Registral Número: 28436.

Abg. Patricia Mendoza Brindes
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador



PAGINA EN BLANCO

WORLD ARCHIVES
INTERNATIONAL COLLEGE OF DOCUMENTALISTS
1100 UNIVERSITY AVENUE, SUITE 100
ANN ARBOR, MI 48106-1500
TEL: 734 763 0800 FAX: 734 763 0801
WWW.WORLDARCHIVES.ORG



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 1 7 2 5 B 2 P N J G W



*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador*

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2131725B2PNJGW

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2131725B2PNJGW

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24000092

NÚMERO DE FICHA: 28436

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA - 1302211568

BENEFICIARIO: RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA - 1302211568

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-02 12:58:40

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-01 14:36:55

[Ver certificado](#)[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 012024-108608
Manta, martes 09 enero 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de RIVERA MONTALVAN DON JARTE con cédula de ciudadanía No. 1306692136.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109563NAD03AF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle B y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109563NAD03AF

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109563NAD03AF

NÚMERO: 012024-108608

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN DON JARTE

BENEFICIARIO(A): RIVERA MONTALVAN DON JARTE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306692136

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 12:45:03

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)
Contacto - Mapa del sitio

N° 012024-108609
Manta, martes 09 enero 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH con cédula de ciudadanía No. 1302398852.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109564ATDKCCM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109564ATDKCCM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109564ATDKCCM

NÚMERO: 012024-108609

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH

BENEFICIARIO(A): RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302398852

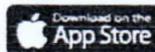
FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 12:50:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](tel:2611558) [Contacto - Mapa del sitio](#)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012024-108614
Manta, martes 09 enero 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA** con cédula de ciudadanía No. **1302211568**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo Briones
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109569CDQXUO4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109569CDQXU04



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109569CDQXU04

NÚMERO: 012024-108614

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA

BENEFICIARIO(A): RIVERA MONTALVAN MONSERRATE GEORGINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302211568

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 14:24:43

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec](#) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)
[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 012024-108568

Manta, martes 09 enero 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL** con cédula de ciudadanía No. **1304173055**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109522LBW4POK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109522LBW4POK



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109522LBW4POK
NÚMERO: 012024-108568
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA
SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL
BENEFICIARIO(A): RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL
CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304173055
FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 08:39:07
ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 [Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 012024-108606
Manta, martes 09 enero 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO** con cédula de ciudadanía No. **1307589240**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 09 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109561ZTFUNCR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



<https://manta.gob.ec>

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109563NAD03AF



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109563NAD03AF

NÚMERO: 012024-108608

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN DON JARTE

BENEFICIARIO(A): RIVERA MONTALVAN DON JARTE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306692136

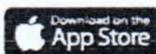
FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 12:45:03

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-02-09

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-108275

N° ELECTRÓNICO : 231153

Fecha: 2024-01-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-22-03-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 3959 m²PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304173055	RIVERA MONTALVAN -MERCEDES MARISOL
1306692136	RIVERA MONTALVAN-DON JARTE
1306314814	RIVERA MONTALVAN-TEODULO YACON
1307589240	RIVERA MONTALVAN-JOSE ALIPIO
1302211568	RIVERA MONTALVAN-MONSERRATE GEORGINA
1302398852	RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 234,576.69

CONSTRUCCIÓN: 36,757.96

AVALÚO TOTAL: 271,334.65

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 65/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE PRESENTA SOBREPONICION PREDIAL PARCIAL CON EL CODIGO CATASTRAL 1-22-48-02-000; Y, DE ACUERDO A LA PLANIFICACION VIAL DEL GAD MANTA ESTE PREDIO TIENE AFECTACION.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

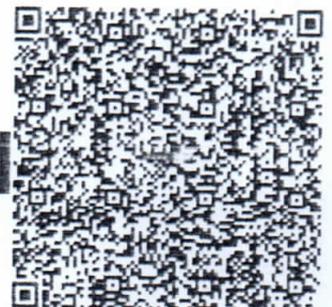
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109229ENVBIYZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-01-04 16:07:53

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109229ENVBIYZ



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109229ENVBIYZ

NÚMERO: 012024-108275

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304173055

CLAVE CATASTRAL: 1222203000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-01-04 15:43:57

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec](mailto:portalcidudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 012024-108615

Manta, martes 09 enero 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE COPROPIEDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-22-22-03-000 perteneciente a RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL con C.C. 1304173055 Y RIVERA MONTALVAN DON JARTE con C.C. 1306692136 Y RIVERA MONTALVAN TEODULO YACON con C.C. 1306314814 Y OTROS ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$271,334.65 DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 65/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$28,795.93 VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 93/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 11
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1109570LB9RIOB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1109570LB9RIOB

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1109570LB9RIOB

NÚMERO: 012024-108615

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL

CLAVE CATASTRAL: 1-22-22-03-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-09 14:30:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#) [Correo Electrónico: porfalcidudano@manta.gov.ec](mailto:porfalcidudano@manta.gov.ec) [Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/205865
DIFERENCIA DE ALCABALAS

Fecha: 08/01/2024

Por: 374.32

Periodo: 08/01/2024 hasta 08/01/2024

Vence: 08/01/2024

Contribuyente: GALARZA RODRIGUEZ KATIUSKA ROCIO

VE-359986

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1313757815

Teléfono: Correo: katyga15@hotmail.com



Dirección: CALLE: 9 DE OCTUBRE NÚMERO: S/N INTERSECCIÓN: OLMEDO REFERENCIA: FRENTE AL PARQUE ELOY ALFARO

Detalle:

Base Imponible: 287.93

ENTRADAS

	Valor
VALOR ALCABALA	287.93
VALOR JUNTA DE BENEF	86.39

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DIFERENCIA DE ALCABALAS	287.93	0.00	0.00	287.93
2024	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	86.39	0.00	0.00	86.39
Total=>		374.32	0.00	0.00	374.32

Saldo a Pagar Fecha: 08/01/2024 | Valor: 374.32 | Recargo: 0.00 | Interés: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 374.32

En conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) ... en la página web ... el día de hoy ... todo lo cual certifico ... parado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-359986
👁️ 🔍

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: VE-359986
 TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/205865
 TRANSACCIÓN: 001014/094993
 FECHA: 2024-01-09

VALOR PAGADO: \$ 374.32

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/205865	DIFERENCIA DE ALCABALAS	\$ 287.93
T/2024/205865	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	\$ 86.39



[f Facebook](#)
[t Twitter](#)
[i Instagram](#)
[v YouTube](#)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000163742

Contribuyente
RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Identificación
13xxxxxxxx9

Control
000000072

Nro. Título
559655

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-01-05

2024-02-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2024/02-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-22-03-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Escalante Delgado Darwin Alejandro

Pagado a la fecha de 2024-01-05 12:56:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



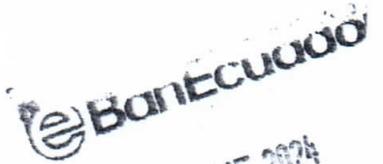
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



BanEcuador B.P.
 16/01/2024 11:32:20 a.m. OK
 CONVENIO: 2990 DCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CIA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1535974511
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OF: Japacheco
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 2 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.60
Comision Efectivo:	0.51
TVA %:	0.06
TOTAL:	3.17

SUJETO A VERIFICACION



16 ENE 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

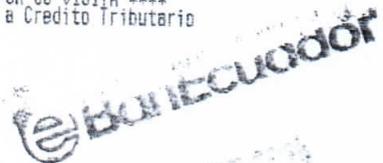
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 056-602-000002458
 Fecha: 16/01/2024 11:32:45 a.m.

No. Autorización:
 1601202401176818352000120566020000024582024113211

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



16 ENE 2024

CAJA 4
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EM BRANCO



República del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE - LEG -198/2023



En la ciudad de Manta el día de hoy 06 de noviembre del 2023, quien suscribe el Ing. Carlos Rodrigo Miele Barberán, Analista, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2022-3906-M, de fecha 12 de septiembre del 2022, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-AGCEQUEENS-2023-1026-M, emitido en la Agencia Consular del Ecuador en Queens , el PODER GENERAL Nro. 398/2021, otorgado el 23 de septiembre del 2021 , por **TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 130631781-4 , a favor de **EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN** de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 130239885-2 , no consta marginación de revocatoria, del referido Poder General, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado

[Firma manuscrita]

CARLOS RODRIGO MIELES BARBERAN
DIRECCIÓN ZONAL 4
MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Arancel Consular: 18.2
Valor: \$ 20.00
Y1778263



11535669-177

[Firma manuscrita]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Manabí, Ecuador



PAGINA EM BLANCO



AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

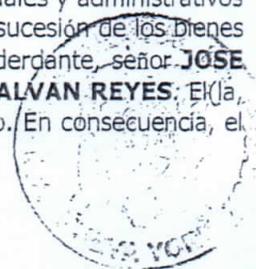
PODER GENERAL N° 398 / 2021

Tomo . Página 398



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el 23 de septiembre de 2021, ante mí, CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece (n) TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1306314814, con domicilio en 97 26 REMINGTON ST 2FL, QUEENS, NY 11435, NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de EGDILIA JUDITH RIVERA MONTALVAN, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casada y Cédula de ciudadanía número 1302398852, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. r) para que a nombre y representación del mandante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) PADRE del poderdante, señor JOSE SILOGIO RIVERA MONTALVAN y MADRE del poderdante, señora MERCEDES MONTALVAN REYES. El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Maná Ecuador



(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos hereditarios en el SRI, otros impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-



TEODULO YACON RIVERA MONTALVAN



CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Podéres Generales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 23 de septiembre de 2021

CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel, Consular: 6.1
Valor: \$60,00



9465247-398

FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: **1** TURAS 2024IDtos MATERIALIZADOS 2024IPODER ESPECIAL RIVERA MONTALVAN TEODULO.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1711332567	CHRISTIAN PATRICIO CRUZ MEDINA		Banco Central del Ecuador	2021-09-23 15:12:14	Valida

Verificar Archivo

Restablecer

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306692136

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN DON JARTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Don JarTE Rivera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 247-973-75060



247-973-75060

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
 CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
RIVERA MONTALVAN
 NOMBRES
DON JARTE
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
02 DIC 1970
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI/ MANTA
SAN LORENZO
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
 MASCULINO
 NOMBRE
 No. DOCUMENTO
0106692136
 FECHA DE EMISIÓN
11 AGO 2021
 INSTITUCIÓN
 CENSOR

NOI:1306692136

Don Jarte Rivera



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALVAN REYES MERCEDES
 ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E333312222
 TIPO SANGRE N/P

DONANTE
 No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 18 AGO 2021

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL



I<ECU0104322361<<<<<1306692136
 7012026M3108181ECU<NO<DONANTE6
 RIVERA<MONTALVAN<<DON<JARTE<<<



CRE
 CERTIFICADO de PRESENTACIÓN
 10 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

1306692136
 N° CEDULA

Rivera Montalvan
 APELLIDOS

Don Jarte
 NOMBRES

F PRESIDENTE DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

DUY FE: Que las presentaciones que en... en... fojas útiles, reversos son iguales a los originales, Manta...

[Signature]
 Abg. Patricia Mendoza Brios
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Brios
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307589240

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

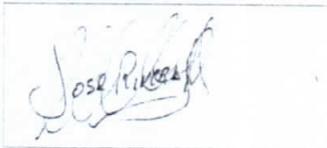
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANABI - ECUADOR

N° de certificado: 246-973-75131



246-973-75131

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 130758924-0
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA SAN LORENZO
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **ESTUDIANTE** Y3344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MONTALVAN REYES MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2018-11-23**

FECHA DE EXPIRACION: **2028-11-23**

ICM 03 03 1125 07 543

00708418

Abg. Patricia Mendoza Briones

CERTIFICADO de VOTACION
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

RIVERA MONTALVAN JOSE ALIPIO N. 82132339

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0071 MASCULINO

130758924-0

Abg. Patricia Mendoza Briones

Y FE: Que las reproducciones que constan en... folios útiles... reverso... originales Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRABO EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023

La ciudadanía que anule cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 4 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Abg. Patricia Mendoza Briones
R. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302211568

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN MONSERRATE
GEORGINA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/SAN LORENZO

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEBILIA IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENEACON



CONDICIÓN CIUDADANA
APELLIDOS RIVERA MONTALVAN
NOMBRES MONSERRATE GEORGINA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 24 JUL 1988
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
SAN LORENZO
FIRMA DEL TITULAR
SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 040420111
FECHA DE VENCIMIENTO 20 OCT 2032
NAT/CAN 324696

NUL1302211568

Monserrate Georgina Rivera Montalvan

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTALVAN REYES MERCEDES
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE RIVERA MONTALVAN OLIVAR NICOLAS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 20 OCT 2022
CÓDIGO DACTILAR E2343V2222
TIPO SANGRE NR
DONANTE No donante
DIRECTOR GENERAL *F. Alvarez*

I<ECU0404201117<<<<<1302211568
5807248F3210204ECU<NO<DONANTE8
RIVERA<MONTALVAN<<MONSERRATE<G

CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

RIVERA MONTALVAN
MONSERRATE GEORGINA N° 28903735



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0070 FEMENINO



C.C. No. 1302211568

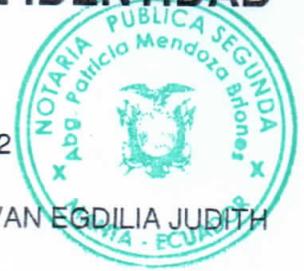
CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302398852

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN EGDILIA JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILLIGUA MONTALVAN CARLOS WILSON

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 1982

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 240-973-75346



240-973-75346

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



HUI.1302398852

APELLIDOS

RIVERA MONTALVAN

NOMBRES

EGDILIA JUDITH

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

01 ENE 1986

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANABI

PRIMA DEL TITULAR

Egdilia J. Rivera A.

SEXO

MUJER

N. DOCUMENTO

005420148

FECHA DE VENCIMIENTO

01 ABR 2021

NATIDIAS

R04526



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MONTALVAN REYES MERCEDES

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

PILLIGUA MONTALVAN CARLOS WILSON

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 21 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR

E33432243

TIPO SANGRE

O+

DONANTE

No donante



DIRECTOR GENERAL



I<ECU0034281460<<<<<<1302398852
6001010F3104219ECU<NO<DONANTEO
RIVERA<MONTALVAN<<EGDILIA<JUDI

DOY FE: Que las prec...
reproducciones que con...
en... fajas útiles, any...
reversos son iguales a sus...
originales, Manta... 16:01

CERTIFICADO de PRESENTACIÓN

16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

1302398852

Nº CEDULA

Rivera Montalvan

APELLIDOS

Egdilia Judith

NOMBRES

Marta Reyes A.

F. PRESIDENCIAL DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Seg...
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Seg...
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304173055

Nombres del ciudadano: RIVERA MONTALVAN MERCEDES MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RIVERA MONTALVAN JOSE SILOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTALVAN REYES MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Bionne
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



N° de certificado: 240-973-76440



240-973-76440

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación
Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO



N.I. 1304173055

NOMBRE
MERCEDES MARISOL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
12 DIC 1963
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

Mercedes Marisol

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
065621016
FECHA DE VENCIMIENTO
29 MAY 2033

NACIONAL
146501

RIVERA MONTALVAN REYES MERCEDES
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
PORTOVIEJO 29 MAY 2023

DOMANTE
SI



I<ECU0556320194K<<<<<304173055
6312121F3305290EGL<S1<<<<<<<1
RIVERA<MONTALVAN<<MERCEDES<MAR

CERTIFICADO de VOTACION
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

RIVERA MONTALVAN
MERCEDES MARISOL

N° 18041561

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0070 FEMENINO

Mercedes Marisol

N.I. 1304173055

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....C.L., fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 16-11-23

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313757815

Nombres del ciudadano: GALARZA RODRIGUEZ KATIUSKA ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YAGLOA PALATE GALO GERMAN

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: GALARZA RODRIGUEZ SULY DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2024

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

N° de certificado: 249-973-75375



249-973-75375

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS Y NOMBRES: **GALARZA RODRIGUEZ KATIUSKA ROCIO**
CONDICIÓN CIUDADANIA: **ECUATORIANA**
FECHA DE NACIMIENTO: **24 ENE 1992**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**
FIRMA DEL TITULAR: *Katiuska Rodríguez*

SEXO: **MUJER**
No. DOCUMENTO: **071826055**
FECHA DE VENCIMIENTO: **24 NOV 2033**
NAT/CAN: **413946**

NUI: 1313757815

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **YAGLOA PALATE GALO GERMAN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GALARZA RODRIGUEZ SULLY DEL ROCIO**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: **YAGLOA PALATE GALO GERMAN**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **JIPIJAPA 24 NOV 2023**

CÓDIGO DACTILAR: **V1343V3142**
TIPO SANGRE: **O+**
DONANTE: **No donante**

Notaría Pública Segunda
MANTA
DIRECTOR GENERAL




I<ECU0718260550<<<<<<1313757815
9201246F3311248ECU<NO<DONANTEO
GALARZA<RODRIGUEZ<<KATIUSKA<RO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

GALARZA RODRIGUEZ KATIUSKA ROCIO N. 81302311

PROVINCIA: **MANABI**
INSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **JIPIJAPA**
PARROQUIA: **JIPIJAPA**
SECCIONAL: **1**
CANTONAL: **0013 FEMENINO**



C.C. N. **1313757815**

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

Patricia Mendoza Briones
P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20241308002P00059. LA
NOTARIA. 


AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

